

Compromiso de **Valor e de Conducta**





Mensaje de la administración

Estimados colaboradores, socios y partes interesadas:

en nuestros más de 97 años de historia, integridad y transparencia siempre fueron la esencia en la conducción de las relaciones con nuestros diferentes públicos.

Estos principios, que direccionan la sustentabilidad de nuestro crecimiento, componen el Compromiso de Valor y de Conducta Duas Rodas, inspirado en nuestros valores.

Usted, colaborador y socio, tiene un papel fundamental en este proceso, que se refleja en la calidad de los servicios que ofrecemos y por la satisfacción de nuestros clientes.

Alineados a la evolución constante, que hace parte del día a día de cada uno de nosotros, le presentamos esta versión revisada y actualizada de nuestro Compromiso de Valor y de Conducta, que trata, con objetividad, de temas directamente conectados a nuestro cotidiano. También atiende a leyes y reglamentaciones, y tiene la propuesta de contribuir para consolidar buenas prácticas y actitudes y todavía evitar o resolver conflictos.

Es un guía para ayudarnos a tomar decisiones correctas. Por la práctica de los principios establecidos por esta iniciativa,

fortalecemos el compromiso con nuestros públicos de ser una empresa de alto desempeño, eficiente y sustentable, que prima por relacionamientos orientados en el respeto y en la ética.

Lo invitamos a leer y a practicar este Compromiso de Valor y de Conducta. Él se aplica a todos nosotros, en cualquier lugar, todos los días. Esperamos que utilice este guía como una referencia de valor en su día a día.

Contamos con usted.

Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

Sumario

INTRODUCCIÓN	04	Cortesías	28
PROPÓSITO	05	Parentesco	28
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	05	Actividades Paralelas	28
PRÁCTICA DE LOS VALORES	06	Relacionamiento con Proveedores y Prestadores de Servicios	29
NUESTRA CONDUCTA EN EL TRABAJO	20	Actividades Político-Partidarias	30
Respeto a las Políticas, Normas Internas y Legislación Aplicable	21	EN EL USO DE LOS ACTIVOS Y TRATAMIENTO DE INFORMACIONES	31
Salud y Seguridad en el Trabajo	23	Patrimonio	32
Alcohol y Drogas	24	Sigilo de Informaciones Confidenciales	34
Porte de Armas	24	Uso de los Sistemas Electrónicos de Información	36
Comportamiento en el Ambiente de Trabajo, Acoso Moral y Acoso Sexual	24	EN EL RELACIONAMIENTO CON PÚBLICO EXTERNO	37
Trabajo Infantil / Trabajo Esclavo	25	Relacionamiento con Administración Pública / Prácticas Anticorrupción	38
Contratación de Ex Colaboradores	25	Relacionamiento con los Medios de Comunicación	39
Medio Ambiente	26	Relacionamiento con la Comunidad	39
EN CONFLICTOS DE INTERÉS	27	GESTIÓN DE COMPROMISO	40

Todos los derechos reservados a Duas Rodas. Este documento es protegido por leyes y derechos autorales de Brasil y otros países como un trabajo no publicado. De propiedad de Duas Rodas Industrial S.A. y sus afiliadas, no debe ser divulgado o duplicado, utilizado o expuesto en el todo o en parte para cualquier propósito sin la previa autorización por escrito de Duas Rodas.

Revisión 02 - agosto 2023



Introducción



Este compromiso traduce la práctica de nuestros valores

Las personas y todo lo que ellas hacen evolucionan sin parar. Nosotros que trabajamos en Duas Rodas, al juntarnos para formar este gran equipo, también participamos de esta evolución que acontece todos los días en la empresa, de forma gradual y constante.

Creemos que son las personas que definen la calidad de las empresas. Así, la empresa será cada vez mejor, cuanto mejor fuera cada uno de sus colaboradores, tanto en el plano personal como en el profesional.

Este **Compromiso de Valor y de Conducta Duas Rodas** es un instrumento más que viene a ofrecer condiciones para elevación de estas calidades. Él fue revisado y actualizado, ampliando el alcance para temas no tratados en la versión anterior. El Compromiso traduce la práctica de los valores de Duas Rodas y establece conductas esperadas de todos los Colaboradores, Dirección Ejecutiva y Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones en todas las empresas del grupo Duas Rodas, sean nacionales o internacionales.

Las directrices de este Compromiso también son extensivas a las otras partes interesadas, como empresas coligadas, representantes comerciales, distribuidores, proveedores, prestadores de servicio, clientes, comunidad y Poder Público.

Este Compromiso es un guía para orientarnos y ayudar a tomar decisiones correctas, pero él puede no abordar todos los problemas posibles o proveer todas las respuestas a las preguntas que podamos tener.



Caso haya dudas con relación a este Compromiso, a las políticas y procedimientos de Duas Rodas, debemos entrar en contacto con nuestro superior directo o gestor de confianza o aún a través de nuestros canales de Contactos descritos en el Capítulo "Gestión de Compromiso".



PROPÓSITO

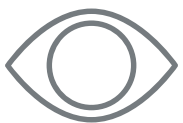
Proporcionar las mejores experiencias a las personas, con cuidado y respeto.

MISIÓN



Promocionar el éxito de nuestros clientes, a través de ingredientes de calidad reconocida, con atención técnica y comercial diferenciadas, creando valor para accionistas, colaboradores y socios, construyendo relacionamientos duraderos.

VISIÓN



Ser reconocida globalmente como Empresa de alto desempeño, eficiente y sustentable, para alcanzar los mayores índices de crecimiento de nuestra historia.

VALORES



¡Valores no son solamente palabras, son actitudes! Nuestros valores nos orientan y apoyan el funcionamiento de la empresa, así como su crecimiento y desarrollo, reflejando el modo como trabajamos.



FAMILIA DUAS RODAS - Significa Actuar con simplicidad y cooperación, valorando las acciones conjuntas para el bienestar de todos. Comunicarse con claridad, siendo ejemplo para los compañeros. Hacer con que el ambiente de la Empresa sea agradable y prevalezca el bien común de acuerdo con los objetivos de la Empresa.



FOCO EN EL CLIENTE - Significa visión con prioridad al atendimento al cliente, con calidad, velocidad y asertividad, dentro de las prácticas comerciales establecidas por la Empresa, creando valores para nuestros clientes en todas nuestras actitudes, satisfaciendo sus deseos con habilidad y competencia.



COMPROMETIMIENTO - Tener orgullo del trabajo realizado y de nuestra Empresa. Orientarse para ejecución competente de las tareas, superando expectativas, objetivos y resultados.



INOVACIÓN - EL crecimiento de la Empresa está basado en la búsqueda de oportunidades y en la solución creativa de desafíos. Iniciativa, agilidad y el perfeccionamiento deben ser estimulados.



CRECIMIENTO CONTINUADO - Significa promocionar incesantemente la evolución. No contentarse con parámetros preestablecidos. Buscar el liderazgo en todos los mercados en que actúa. Visualizar y planificar el futuro, reinvertiendo recursos.



IMAGEN EN EL MERCADO Y EN LA COMUNIDAD - Significa ser ético. Comprometerse con la comunidad. Actuar con puntualidad y de acuerdo con las normas vigentes para la industria de alimentos.



Práctica de los Valores

Qué debemos hacer para cumplir mejor
Nuestro Compromiso de Valor con Duas Rodas:

Aquí hay Familia Duas Rodas



Práctica de **los valores**

1. *Sea claro y directo en su comunicación.*

2. Tenga seguridad. Pase a los más jóvenes la información correcta del trabajo.

3. Se coloque en el lugar de los otros para entender mejor sus puntos de vista.

4. Hable con libertad y aprenda a oír.

5. Repase su conocimiento para los otros.

6. Interactúe con sus parejas, jefes y subordinados.

7. Critique cuando necesario, pero sea justo y reconozca cuando la persona tuvo mérito.

8. **Perciba y reconozca la contribución de los compañeros en los aciertos del equipo.**

Vea y asuma su contribución en los errores. La empresa acepta sus errores, desde que usted aprenda con ellos.



9. **Todo lo que necesita ser hecho, merece ser bien hecho.** No tenga vergüenza de preguntar nuevamente si usted no entendió bien como hacer un trabajo. Pregunte hasta entender.

10. Aprenda a enseñar. Tenga paciencia. Se coloque en el lugar de quien tiene menos experiencia que usted. Ayude a las personas.

11. No estimule conversas que perjudiquen al equipo y a la empresa.



12. Desarrolle sus habilidades de comunicación. Aproveche las horas libres para discutir asuntos informativos.

13. Se comunique mejor. Dé retornos a quien tiene expectativa en su trabajo.

14. Aprenda a dejar y a anotar recados. Se coloque en el lugar de quien necesita de la información. Cuando salir de su puesto, deje un aviso diciendo para donde fue.

15. Transforme el ambiente de trabajo en una segunda casa.

16. Sepa perdonar y pedir disculpas.

17. Desarme su espíritu.

18. Sonría más.

19. Sea feliz y educado. Salude a las personas.

20. Sepa actuar con simplicidad.



21. Conmemore las conquistas y resultados obtenidos.



Aquí hay
Foco en el cliente



22. Sepa que cuesta más y da más trabajo intentar reconquistar a un cliente que mantenerlo. Fidelice al cliente.

23. Todo lo que el mercado percibe de calidad o defecto en lo que hacemos, influencia en la decisión de compra: atendimento técnico, agilidade, puntualidade, respeito, qualidade, preço, envase, fecha y lote bien legibles, hasta el post venta.

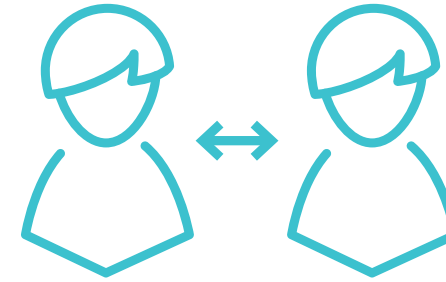
24. El mercado también entiende como responsabilidad de Duas Rodas los servicios prestados por subcontratados: transportadora, Correos...



25. **Atienda al cliente como le gustaría ser atendido.** Conozca bien los productos que está vendiendo. Nunca venda ni prometa lo que no puede cumplir. Se certifique antes. Entregue los productos dentro del plazo negociado.

26. No deje el cliente inseguro. Se coloque en el lugar de él para comprender mejor sus necesidades. Si no pudiera atenderlas, explique el porqué. Mantenga el relacionamiento en alto nivel, siempre.

27. No se altere con solicitudes absurdas del cliente. ¡Mantenga la calma!



28. **Tenga su argumentación en la punta de la lengua, pero deje el cliente hablar.** Evite conversa sobre asuntos ajenos al negocio. Sea claro y objetivo. Si fuera el caso, indique el sitio de la empresa (www.duasrodas.com) para que el cliente tenga más informaciones sobre nosotros. Busque también conocer el sitio.

29. Antes de hablar con un cliente explosivo, se concentre. Tenga paciencia. Cuanto más calmo usted esté, más calmo y receptivo él se quedará.

30. Si, por algún motivo, la empresa no puede cumplir lo que prometió, pida disculpas, mismo que el motivo no haya sido provocado por Duas Rodas. Pero, sin humillarse. Mantenga el nivel.

31. Si quedó debiendo alguna información o satisfacción al cliente, dé total prioridad a esto. No confíe en la memoria. Haga sus anotaciones.

32. Aprenda a negociar y a tener paciencia.

33. Use el Centro de Convivencia y la internet para ampliar los conocimientos y acompañar las tendencias del mercado.

34. Vea oportunidades e imagine soluciones para el cliente.

35. Conozca los puntos fuertes y débiles de los competentes.



Aquí hay
Comprometimiento

- 36.** Comprometimiento no es solo cuando la persona cumple sus deberes y obligaciones, pero cuando su mirada ve más allá, es decir, tener el deseo y contribuir, muchas veces más de lo que sus deberes y obligaciones.

Legislación



37. Atender a los requisitos legales de las industrias de alimentos es fundamental, Duas Rodas es referencia, comprometida con la higiene, BPF (Buenas Prácticas de Fabricación), APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), ISO's, FSSC 22000 y control de plagas. Este es un punto de honra de nuestro compromiso y refleja, directamente, en el concepto que el mercado tiene de la Empresa. Asuma también su responsabilidad para que Duas Rodas continúe a atender las normas y leyes vigentes. Los socios igualmente deben ser comprometidos.

38. Almacene os productos en lugares bien determinados para que no haya contaminación entre eles.

Comprometimiento con usted



39. *Mismo que esté en los primeros peldaños, perciba que usted está subiendo una escalera.*

40. Conozca su papel dentro del sistema productivo. Cumpla las buenas prácticas de fabricación. Refuerce su responsabilidad.

41. Nadie lo conoce tanto cuanto usted. Sea el mayor (y el mejor) crítico de sí mismo.



42. Reaccione positivamente a las críticas y desafíos y los entienda como oportunidades de desarrollo personal y profesional.

43. Haga las cosas con placer, dedicación, amor y cariño.

44. Salga de la rutina. Busque oportunidades en el día a día.

45. Sepa cuáles son sus necesidades y esté atento a las necesidades de la Empresa. Se informe mejor.

46. Trace metas para usted. Abra sus horizontes. Tenga objetivos.

47. Jamás deje de valorarse y de prepararse. Las oportunidades aparecerán.

48. Se comprometa con la empresa y con el resultado del trabajo.

49. Luche por aquello en que usted cree. Es así que usted llega allá.

50. Sienta orgullo de lo que hace.

51. Cuando conquistar sus promociones, nunca se olvide su origen. Sea humilde y continúe a tratar bien a sus compañeros.

Uso del teléfono/recados



52. *Use el teléfono para conversas objetivas y relativas al trabajo.*

53. Conteste el teléfono sin decir "aló". Si el llamado fuera interno, diga su nombre, seguido de buenos días, o buenas tardes. Si externo, diga Duas Rodas, su nombre, seguido de buenos días, buenas tardes o buenas noches.

54. Caso el teléfono de un compañero ausente esté tocando próximo a usted, atienda y anote el recado por completo (quien llamó, teléfono para retornar, asunto, urgencia), seguido de la fecha y hora y de su nombre, firmado el recado.

Economía



55. En el trabajo o en casa, evite desperdicio en los productos que consume: agua, energía, productos higiénicos, alimentos. Todo lo que es desperdiciado va a hacer falta.

56. Cumpla y haga cumplir, rigurosamente, las normas de higiene establecidas en los procesos de fabricación. Atente-se para los plazos de validez.

57. Concentre-se en su trabajo. No ponga en riesgo la calidad del producto y de los servicios, de su seguridad y de sus compañeros.

Usted y la comunidad



58. *Participe de la vida de la comunidad. Amplíe sus relacionamientos.*

59. Participe de campañas comunitarias. Sea voluntario.

60. Amplíe la educación que usted tiene en la empresa para su casa y comunidad.



61. Agrade su conciencia ambiental: reciclaje, consumo de agua, consumo de energía, tratamiento de residuos sólidos.

62. Respete el medio ambiente. Extienda este compromiso a los proveedores.



Aquí hay
Innovación



63.

Ayude a crear y participe de un ambiente propicio a la innovación.

64. Promueva, constantemente, el pensamiento innovador en su área o grupo de trabajo.

65. Participe e incentive la participación de compañeros en cursos de capacitación y de una cultura cada vez más innovadora.

66. Participe de los TLTs (Entrenamiento en el Local de Trabajo), que propician oportunidades de mejorías continuadas.

67. Mismo que lo que usted esté haciendo esté dando resultado, sea aún más creativo e imagine como mejorar, haciendo de modo diferente. Revea el orden de actividades.

68. Visualice otras maneras de facilitar y traer más calidad al trabajo, busque nuevos métodos y rompa la rutina.

69. Estimule las críticas y sugerencias. Diga lo que piensa. Dé oportunidad para que otros hagan lo mismo. Dos o más cabezas piensan mejor que una.



70.

Identifique oportunidades. Vaya en búsqueda de innovación.

71. Se prepare y escoja la mejor hora para exponer sus ideas y oír a sus compañeros.

72. Deje a las personas hablar todo lo que tienen a decir, sin interrumpir, bromear y ni destruir argumentos contrarios.

73. Anote todo lo que fuera dicho. Después, con sus compañeros, analice un por uno. Perciba que toda idea tiene por lo menos una calidad.



74.

Junte las calidades y formule nuevas ideas. Las ideas necesitan ser maduradas. Poco a poco, las propuestas se van perfeccionando. Paso a paso, en nuevas reuniones, se verá la evolución.

75. Una idea aparentemente ingenua, sumada a las otras, puede llevar a una solución genial.

76. Cuando hubiera la posibilidad de una innovación, trabaje para que su implantación sea planificada adecuadamente.

77. Toda innovación presenta algún malestar. Si el cambio le trajera una nueva incumbencia, sea proactivo. Tenga coraje y mude también, manteniendo su competencia y calidad.

78. Reconozca los autores de las ideas y el mérito de los que participaron de las innovaciones.

79. Estudie y adquiera nuevos conocimientos, trabaje sus ideas, la creatividad no es un proceso con estándar determinado.



Aquí hay
Crecimiento Continuo



80. *Crece exige voluntad, creatividad, paciencia y dedicación.* La empresa no crece espontáneamente y sí a través del desarrollo de cada uno. Participe del proceso. Haga la empresa crecer junto con usted.

81. Renueve sus pensamientos, hábitos y actitudes. Planifique su crecimiento. Invierta en usted. Aprenda siempre. Se actualice.

82. Supere sus metas. Sorprenda, positivamente.

83. Las dificultades ofrecen las mejores oportunidades de evolucionar y crecer. Analice los problemas de varios ángulos.

84. Tenga sentido de urgencia y dé importancia. Reorganice su tiempo y defina prioridades. Planifique su día de trabajo.

85. Se dedique siempre, sin desanimar en el medio del camino.

86. Sienta orgullo de su desarrollo.

87. Su conocimiento es su mayor bien. Sepa más.

88. Comparta el conocimiento que usted adquirió en el trabajo con los compañeros que necesitan de él. Motíuelos. Converse con ellos sobre cómo desarrollar mejor sus trabajos.

89. Se prepare para asumir nuevos desafíos. Participe del reclutamiento interno para otros cargos y funciones. Confíe en su talento.



90. *Tenga conocimiento claro de las metas y objetivos de la empresa.*

91. Amplíe su mirada para más allá de su sector. Todo puede ser mejorado: gestión, productos, procesos, sistemas y métodos.

92. Ayude la empresa a sorprender el mercado con productos y servicios cada vez mejores.

93. Se paga un precio alto por haber conseguido el liderazgo. Los que vienen atrás quieren superar al primero. Quien es líder no puede dejar de avanzar. Cuide para que la Empresa mantenga la delantera.



Aquí hay **Imagen en el Mercado y en la Comunidad**



94. Actúe con sinceridad y fidelidad de carácter, respete la legislación y las reglas sociales.



95. Perciba la imagen que Duas Rodas tiene en el Mercado y en la Comunidad. Es un valor fundamental para que ella prospere en los negocios y para que haya respeto a sus valores, a sus ideas y propuestas. La calidad de la imagen es decisiva para el futuro de la Empresa.

96. La imagen se forma en la comunidad por la presencia afirmativa y el apoyo de la Compañía a las causas sociales y el voluntariado de sus colaboradores. Conoce el trabajo que Duas Rodas desarrolla en la comunidad. Apoyar las causas e iniciativas patrocinadas por la Compañía.

97. Duas Rodas recauda alimentos y ropas para los más necesitados, ayuda hospitales y la comunidad en general con programas educativos, fiestas y donaciones. Participe de estas acciones, o identifique para usted otras oportunidades de participación comunitaria.

98. Extienda para la comunidad el aprendizaje sobre responsabilidad social adquirido en la Empresa. La comunidad también necesita de mejoría continuada.

99. Ayude a la comunidad a aprender a preservar el medio ambiente, tratar el agua, coleccionar los residuos, reciclar la basura. Muestre el valor de estas acciones. Como ejemplo, comente los programas de responsabilidad social de Duas Rodas.

100. Sepa hablar de la Empresa y de sus proyectos cuando cuestionados por la comunidad. Se prepare para hablar sobre Duas Rodas a sus amigos, parientes, vecinos e incluso en su escuela.

Se certifique, siempre, de tener la información correcta y actualizada sobre la empresa en el caso de trabajos escolares y universitarios. Aprenda más sobre Duas Rodas. Muestre fuera de la Empresa que usted tiene orgullo del trabajo que realiza.



Nuestra conducta **en el trabajo**

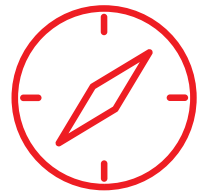
Pasamos la mayor parte de nuestras horas en el ambiente de la empresa, realizando actividades designadas a nosotros, nos relacionando con otros colaboradores, proveedores y prestadores de servicio.



¡Para tales relaciones, el mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro, saludable, respetoso y digno es indispensable!



Respeto a las Políticas, Normas Internas y Legislación Aplicable

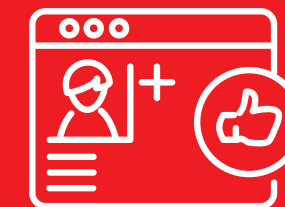


El conocimiento y aplicación de las políticas, procedimientos corporativos y normas que regulan las actividades y procesos de Duas Rodas son de responsabilidad de todos.

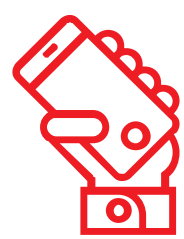
Muchas actividades de Duas Rodas están sujetas a una legislación compleja y en constante alteración. El desconocimiento de la legislación no es considerado una defensa válida, caso una infracción sea cometida, independientemente de los países donde Duas Rodas esté actuando. Todos deben cumplir las leyes y reglamentaciones nacionales e internacionales aplicables a los negocios de Duas Rodas. También debemos cumplir las normas y procedimientos internos. Si no estuviéramos correctos cuanto a la aplicabilidad de determinado dispositivo legal o sobre cómo interpretarlo, debemos consultar nuestro superior directo o la Asesoría Jurídica, cuando sea el caso.

Dentro del conjunto de normas y legislaciones que debemos cumplir relacionadas a la Salud y Seguridad en el trabajo, calidad, seguridad de alimentos y medio ambiente, nuestras Reglas de Oro tienen gran destaque y deben ser utilizadas como referencia en todos los ambientes de trabajo. Para ello es fundamental que sean comprendidas e incorporadas en su día a día.

Redes Sociales



Esta orientación tiene como objetivo auxiliar a los colaboradores para el uso correcto y ético de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Telegram y otros relacionados o que puedan surgir), considerando la generación de contenido, interacción y actuación en los medios de redes sociales en relación a Duas Rodas.



1. *Todos los principios, orientaciones y conductas establecidas en este Compromiso de Valor y de Conducta son aplicables al uso de las redes sociales.*

2. Nunca se presente o presente a Duas Rodas de manera falsa o engañosa, las declaraciones deben ser verdaderas.

3. Obedezca a las legislaciones, respete los derechos autorales y la privacidad. Todo colaborador o ex colaborador es responsable por sus publicaciones. Entonces, cuide para que los mensajes no tengan carácter difamatorio, ofensivo o de violación de cualquier otra ley aplicable. Su conducta puede ser interpretada como crimen y usted puede sufrir consecuencias judiciales. Esto también vale para la divulgación de informaciones confidenciales o por violación de derechos autorales (música, vídeo, texto, etc.)

4. Si fuera necesario, y esa actitud fuera de impacto positivo, al identificarse como colaborador Duas Rodas, establezca claramente su papel en la organización, incluyendo un aviso de que los puntos de vista son sus y no necesariamente de la Empresa.

5. Proteja a sí mismo, su privacidad, las informaciones confidenciales y los intereses legítimos de Duas Rodas.

6. Al publicar contenido original o comentar contenido de terceros, sea respetoso y se mantenga pertinente al asunto.

7. Tenga discernimiento certificándose que su esfuerzo para ser transparente no viola las condiciones establecidas en este Compromiso de Valor y de Conducta sobre confidencialidad de informaciones.

8. Se certifique de tener las permisiones necesarias para divulgación de la información, mantenga el tratamiento respetoso y cordial, y se restrinja a la absoluta verdad de los hechos.

9. Si usted está inseguro o tiene cualquier duda específica entre en contacto con su gestión para orientaciones.



10. No use, en ninguna situación, los logotipos o marcas comerciales de Duas Rodas en su red de redes sociales particulares, salvo en el caso de aquellas que el propio programa mueve la logo marca cuando se define la empresa en que se trabaja.

11. Esté al tanto de que la violación de estas orientaciones puede resultar en sanciones disciplinarias.



Salud y Seguridad en el Trabajo

En Duas Rodas, la Salud y Seguridad de las personas se tratan como prioridades. En otras palabras, ninguna actividad puede considerarse tan urgente o tan importante que no pueda llevarse a cabo de forma segura.

Nuestro público interno (empleados, terceros, pasantes, aprendices), así como los visitantes, tienen la obligación de cumplir con las normas y procedimientos de Duas Rodas. Preocupada por esto, la Compañía se dedica a brindar un ambiente de trabajo saludable y seguro, desarrollando programas orientados a la seguridad y bienestar de todos.



¡ATENCIÓN!

Los procedimientos de seguridad y las protecciones de máquinas y equipos fueron establecidos para evitar heridas graves o fatales. ¡Si el procedimiento no fuera seguido, corremos el riesgo de accidentarnos con gravedad!

Debemos conocer y cumplir las políticas, normas internas y procedimientos de Salud y Seguridad del Trabajo. Si no tuviéramos seguridad cuanto a la seguridad de alguna acción, debemos parar y pedir orientación a nuestro superior directo.

No es permitido trabajar o visitar espacios dentro de la Empresa sin los equipos de protección individuales o uniformes e indumentarias, cuando el uso de estos fueran obligatorios. No es permitido trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de cualquier sustancia estupefaciente, pues esas condiciones pueden afectar la seguridad del colaborador, así como de sus compañeros y terceros. Las empresas prestadoras de servicios y visitantes también deben cumplir todos los procedimientos de Salud y Seguridad definidos por la Empresa.

Debemos informar inmediatamente a nuestro superior directo sobre cualquier situación de riesgo, falta de respeto a las reglas de seguridad y accidentes, mismo que no haya heridos. Debemos, aún, manejar con prudencia y atención, sea en vehículo propio o en vehículo de la Empresa, respetando la legislación de tránsito, tanto en vías públicas como en las instalaciones de Duas Rodas, respetando sus normas internas.

Alcohol y Drogas



El uso indebido de drogas y bebidas alcohólicas amenaza nuestra seguridad, salud y desempeño en el trabajo. No es permitida la ingestión de bebidas alcohólicas en el horario de trabajo, así como el ejercicio de la función profesional en estado de embriaguez.

Son prohibidos también el uso y el porte de drogas y la permanencia en el ambiente de trabajo en estado alterado por el uso de sustancias ilícitas.

Sin embargo, no constituye violación a este Compromiso la degustación de productos compuestos por bebidas alcohólicas y/o sustancias controladas, desde que la degustación haga parte del ejercicio profesional del colaborador, o si el colaborador fuera invitado por el sector competente para efectuar esta degustación.

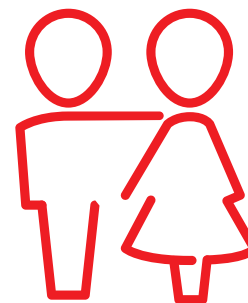


No es permitido fumar en las instalaciones de la empresa, y ni fumar utilizando la indumentaria de Duas Rodas

Porte de Armas

Armas de ninguna especie es permitida en las instalaciones de la Empresa, salvo para profesionales previamente autorizados, identificados y habilitados.

Comportamiento en el Ambiente de Trabajo - Acoso Moral y Sexual



Duas Rodas no admite cualquier tipo de manifestación de intolerancia o discriminación de edad, raza, color, sexo, religión, posición política, condiciones físicas, intelectuales y sociales, así como violencias de forma física, sexual o verbal.

Si usted percibir o presenciar este tipo de comportamiento en la Empresa, comuníquelo inmediatamente a su superior directo, gestor de confianza o al Canal de Denuncia, para que sean tomadas providencias cuanto a la persona que practique algún tipo de acto discriminatorio o de agresión.

Se considera acoso cuando alguien humilla y/o no respeta a otra persona. El acoso moral ocurre cuando se expone a alguien a situaciones de humillación durante la jornada de trabajo. El acoso sexual visa obtener ventaja o favor sexual.



La empresa defiende la conducta de que respeto al próximo es esencial y debe ser practicado en todos los niveles. Quien tiene una posición de liderazgo, debe usarla con sabiduría, no aprovechándose de eso para exponer a las personas a situaciones vergonzosas. Si fuera necesario llamar la atención de alguien, se preocupe en hacerlo de forma discreta y objetiva, evite tomar actitudes y hacer juzgamientos cuando esté bajo fuerte emoción.

En sus conversas profesionales, no ironice y no sea sarcástico, sea discreto, justo e imparcial. Busque estimular la franqueza y honestidad en los compañeros de trabajo siendo siempre ejemplo en sus actitudes. El respeto debe ser la base del relacionamiento con compañeros de trabajo, proveedores, representantes, vendedores y socios.

Trabajo Infantil/Trabajo Esclavo



Duas Rodas no acepta, tanto dentro de sus empresas cuanto con proveedores y socios de negocios, uso de mano de obra infantil, trabajo degradante o en condición análoga a la de esclavo, respetando la legislación nacional, Declaraciones y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y del Trabajo.

En el desarrollo de nuestras actividades, respetamos los preceptos de la Constitución Federal y de la legislación laboral, en las permisiones y limitaciones de horario y edad, condiciones de desarrollo de las actividades laborales, y las condiciones específicas para aprendices.

Contratación de Ex Colaboradores



Es permitida la contratación de ex colaboradores, desde que sean observadas algunas reglas:

Ex colaborador como empleado: pueden ser contratados, desde que sea respetado el plazo mínimo de seis meses desde la fecha de salida y que no tuvieron su vínculo encerrado por justa causa.

Ex colaborador como proveedor: pueden ser contratados desde que sea respetado el plazo legal establecido en la Ley de la Subcontratación. Los proveedores serán sometidos al proceso de evaluación conforme políticas internas de Duas Rodas, sin cualquier tipo de privilegio.

Medio Ambiente



En lo que se refiere al medio ambiente, es compromiso de Duas Rodas cumplir las exigencias legales y promocionar el desarrollo sustentable, a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental.

Debemos contribuir para la reducción del consumo de cualquier tipo de recurso natural en los procesos de la empresa, como agua y energía eléctrica, utilizándolos de forma consciente y sustentable.

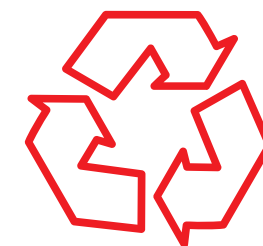
También debemos cooperar para la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, bienes y equipos que no sirven más, siguiendo la orientación de la Empresa cuanto a la forma correcta de desecho y destino final, atendiendo a la legislación vigente y políticas internas.

Debemos aún incentivar el desarrollo de iniciativas que disminuyan el impacto de la Empresa en el medio ambiente.

En caso de cualquier desvío ambiental, debemos comunicar la ocurrencia inmediatamente a nuestro superior directo y seguir las orientaciones previstas en el Plan de Atendimiento de Emergencia, a fin de minimizar y/o eliminar cualquier impacto al medio ambiente.



Desvíos ambientales son ocurrencias anormales o de emergencia que generan impacto ambiental no programado, como en el caso de derrame de producto o vaciado de gases y líquidos.



Duas Rodas exige de sus proveedores y prestadores de servicios la aplicación de la legislación ambiental en todas sus actividades. Deben, aún, tener una postura preventiva, responsable y proactiva, no utilizando y ni estimulando prácticas consideradas nocivas al medio ambiente.



En Conflictos de Interés

Conflictos pueden causar daños a nuestra capacidad de tomar decisiones.



Conflictos de interés ocurren cuando nuestros intereses personales pueden causar daños a nuestra capacidad de tomar decisiones en nombre de Duas Rodas. Este tipo de conflicto puede provocar favorecimiento de personas y empresas en virtud de relacionamientos familiares y personales, pudiendo perjudicar el mejor interés de Duas Rodas.

Existen diversas situaciones en que pueden ocurrir conflictos de interés, y ni siempre queda claro si una actividad está o no creando un conflicto. En caso de dudas sobre potenciales conflictos, debemos discutir con nuestro superior directo.



Los ítems que siguen reflejan las situaciones más comunes que pueden ocurrir:

Cortesías



Si usted se relaciona con empresas externas y recibe cortesías, acepte y ofrezca solamente regalos institucionales como bolígrafos, llaveros, calendarios, bloc de notas u otras utilidades que tengan gravado el nombre de la empresa con la cual usted mantiene contacto.

No debemos aceptar u ofrecer ventajas o beneficios de cualquier naturaleza que pueda influenciar una decisión de negocios, comprometer el juzgamiento independiente o violar cualquier disposición de este Compromiso de Valor y de Conducta.

La empresa no oferta muestra gratuita de sus productos para colaboradores y comunidad, por lo tanto, no debemos prometer muestras para personas de nuestro relacionamiento personal o profesional. Muestras deben estar restrictas al proceso de negocio de la Empresa.

Parentesco



Es permitida la contratación de colaboradores con relación de parentesco. Sin embargo, no es permitida la subordinación jerárquica directa de parientes (padre/madre, padrastro/madrastra, hermanos, pareja/compañero, hijos e hijastros). Los parientes contratados serán sometidos a todas las etapas del proceso de selección, no admitiendo privilegios con relación a otros candidatos.

Actividades Paralelas

Los colaboradores de Duas Rodas son libres para ejercer actividades paralelas, desde que no impacten negativamente en su desempeño y en las condiciones de horario exigidas, y desde que no entre en conflicto con los negocios, intereses y sector de actuación de Duas Rodas.

Actividades paralelas son aquellas que los colaboradores realizan fuera de su jornada de trabajo, siendo o no remuneradas.

Relacionamiento con Proveedores y Prestadores de Servicios



Nuestro relacionamiento con los proveedores y prestadores de servicios dentro y fuera de la Empresa debe ser estrictamente profesional, donde no debemos privilegiar a nuestros contactos, dejando de cumplir con las normas para que negocios sean concretizados o futuramente programados.

La contratación de empresas de que el colaborador sea socio, o de empresas pertenecientes o dirigidas por personas que mantengan relación de parentesco con algún colaborador es permitida, desde que sean observados los siguientes parámetros:

- El colaborador que es socio de la empresa o que tienen pariente como socio o gestor de la misma no puede involucrarse en las negociaciones;
- Las contrataciones de estas empresas podrán ser efectuadas solamente por colaboradores que no tengan cualquier vínculo de parentesco con ella;
- Estas contrataciones podrán ser realizadas solamente si tales negocios fueran compatibles con los intereses de Duas Rodas y competitivos cuando comparados a propuestas similares de terceros;
- Esas empresas deben participar del proceso de escoja definido por Duas Rodas, no teniendo cualquier tipo de privilegio.

De cualquier forma, no podemos prestar otros servicios para Duas Rodas personalmente, aún que fuera del horario de trabajo y/o indirectamente a través de otras empresas.

Cabe a las personas o a las empresas interesadas en desarrollar negocios comerciales con Duas Rodas informar sobre la existencia de eventuales vínculos de parentesco que puedan generar conflictos de interés.

Al solicitar algún tipo de servicio, debemos mantener atención a los valores cobrados, para que Duas Rodas no sea lesionada por cobranzas ultra facturadas, evitando favorecimientos en virtud de algún tipo de relacionamiento más próximo. Duas Rodas espera de sus proveedores y prestadores de servicios la observancia a la legislación aplicable y a las normas y políticas internas.

Duas Rodas podrá encerrar una relación de negocio siempre que hubiera desconsideración de cuestiones legales, tributarias, de medio ambiente y de Salud y Seguridad del Trabajo.

Actividades Político-Partidarias



Duas Rodas respeta el derecho individual del colaborador a involucrarse en asuntos cívicos y a participar en el proceso político.

Sin embargo, dicha participación debe tener lugar en su tiempo libre, a su cargo y fuera de las instalaciones de la Compañía. En esta situación, el colaborador debe dejar claro que las manifestaciones son suyas y no las de Duas Rodas.

Todos los que deseen hacer donaciones a partidos políticos o a sus miembros y a candidatos a cargos políticos deberán hacer como ciudadanos y nunca como representantes y/o en nombre de Duas Rodas.

Es expresamente vedado a todos ofrecer o prometer, directamente o a través de terceros, pagos, regalos o beneficios a partidos políticos o a sus miembros y a candidatos a cargos políticos, así como a familiares o comparados a cualquier uno de los anteriormente descritos, con el intuito de obtener beneficio para Duas Rodas.

Duas Rodas no es vinculada a cualquier partido político.



¡ATENCIÓN!

Recursos, espacios e imagen de Duas Rodas no pueden ser usados para atender a intereses políticos personales o partidarios.



Uso de los Activos y **Tratamiento de Informaciones**

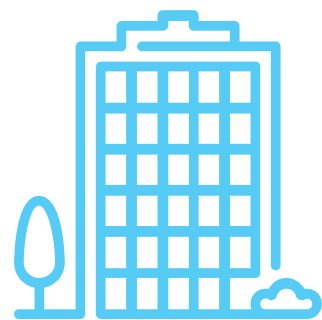


Duas Rodas tiene la Política de Seguridad de la Información (PSI), la cual es una NORMA que regula el comportamiento de los usuarios y el acceso, generación, manipulación y desecho de los activos de información, visando preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de estos activos.

PSI reglamenta ítems importantes como la seguridad lógica y física y también los accesos a internet, utilización de correos electrónicos y mensajes instantáneas.

La norma de PSI está disponible en SESuite con el número NOR0089.

Patrimonio



Es responsabilidad de todos cuidar por el buen uso y por la conservación del patrimonio de Duas Rodas colocado bajo su guarda. Los bienes, los equipos y las instalaciones de Duas Rodas se destinan exclusivamente a uso en sus operaciones y no pueden ser utilizados para fines particulares sin autorización previa, conforme políticas internas de la Empresa.

La Ley General de Protección de Datos - LGPD (Ley nº 13.709/2018) establece reglas sobre colecta, almacenamiento, tratamiento y el compartir de datos personales, imponiendo más protección al titular de los datos y penalidades para quien no cumpla la ley. Duas Rodas tiene por objetivo la transparencia de que los datos personales serán tratados de forma adecuada y en cumplimiento a las normas legales. Reforzamos nuestro compromiso y el apoyo irrestricto e incondicional al derecho, privacidad y protección de los datos de los titulares, clientes, proveedores y socios, habiendo elaborado una norma que está disponible en SESuite con el número NOR0094.

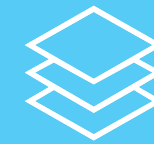


Todos los procesos, productos sustancias, combinaciones técnicas, mecánicas o científicas, condiciones de comercialización de producto, desarrollo de sistemas, soluciones informatizadas, fórmulas, procesos de fabricación, metodologías, presentaciones y materiales gráficos, estrategias de producto creado o inventado durante la vigencia del contrato de trabajo, se constituyen plena propiedad de Duas Rodas, siendo prohibida la divulgación, publicación, préstamo de cualquier tipo de información sin autorización previa, conforme políticas internas de la Empresa.



PSI y PPD fueron elaboradas y son mantenidas por el Comité de Seguridad de la Información y Privacidad de Datos, el que es responsable por realizar entrenamientos y de investigar incidentes de seguridad de las informaciones y privacidad de datos.

¿QUÉ ES PATRIMONIO DE DUAS RODAS?



MATERIAL:

piezas, computadoras, inmuebles, muebles, vehículos, software, instalaciones, herramientas, equipos, máquinas, uniformes, etc.



INTELLECTUAL:

fórmulas, métodos, invenciones, ideas, descubiertas, mejorías, productos, sistemas, programas, precios, secretos comerciales, patentes, marcas registradas, derechos autorales, etc.

Duas Rodas no permite el uso de publicaciones de terceros sin el consentimiento expreso del titular de derecho, así como no utiliza cualquier software sin un contrato de autorización.

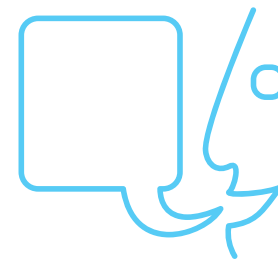


Los softwares desarrollados o adquiridos por Duas Rodas no podrán ser reproducidos, alterados ni utilizados para cualquier otra finalidad que no sea aquella pretendida.

Cuestiones relativas a la donación, venta, desecho, préstamo y cesión de uso de bienes o informaciones deben seguir la Política Patrimonial de Duas Rodas y otras normas internas. En caso de dudas, consulte el sector de Contabilidad.

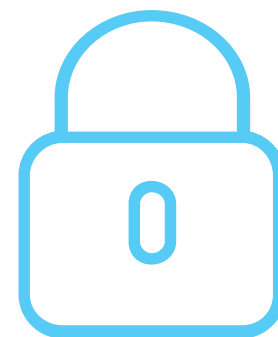
Debemos usar todos los bienes e informaciones de Duas Rodas que nos fueran confiados de manera adecuada, certificándonos de que estén a salvo, buscando evitar la ocurrencia de daños o desgastes prematuros de los mismos, así como cohibiendo la ocurrencia de robos, denunciándolos.

Sigilo de Informaciones Confidenciales



Información es un patrimonio de los más preciosos. Es natural que, al integrar un equipo de trabajo, usted tome conocimiento de hechos y datos que son resultados de mucho esfuerzo y constituyen informaciones confidenciales de la compañía.

El desarrollo técnico y tecnológico, las pesquisas, las estrategias, los planos, las metas y objetivos de todas las áreas deben ser del conocimiento solamente de los que tratan de ellos.



¿QUÉ SON INFORMACIONES CONFIDENCIALES?

Son informaciones que no son conocidas por el mercado y cuya divulgación podrá tener impacto para las operaciones de la empresa, como por ejemplo: propiedad intelectual; formulación de productos; informaciones financieras, contables y comerciales; fusiones, incorporaciones, divisiones, ventas y adquisiciones; secreto comercial e industrial; métodos y procesos de fabricación; inversiones; planes de negocio; estrategias.



Debemos mantener en sigilo todas las informaciones confidenciales o restrictas, protegiendo la información de acceso indebido o divulgación irregular. Habiendo duda si una información puede o no ser revelada y a quien puede ser enviada, consulte su superior directo.

Debemos tomar el cuidado para no dejar expuestos, en estaciones o mesas de trabajo, impresoras o mesas de reunión, informaciones privilegiadas y/o confidenciales, sean ellas pesquisas, metodologías de negocio o cualquier informe relacionados a la estrategia de la Empresa o de relevancia comercial.



La protección de la información confidencial debe subsistir, incluso, tras el término de nuestro contrato de trabajo con la Empresa. En ninguna hipótesis el acceso a las informaciones confidenciales podrá ser utilizado para obtención de ventajas propias o para terceros.

No podemos borrar o destruir informaciones producidas en el ejercicio de nuestras funciones. Los trabajos producidos por los colaboradores en la conducción del negocio son patrimonio de Duas Rodas. En caso de terminación del contrato de trabajo, debemos encaminar nuestras informaciones corporativas a nuestro superior directo. No es permitida la captura de imágenes de locales, equipos, procesos o personas de Duas Rodas, así como, la grabación de cualquier tipo de audio, sin la autorización de nuestra gerencia.

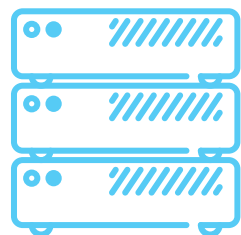
Duas Rodas exige la privacidad de datos personales y profesionales de los colaboradores y protege la confidencialidad de estos registros a través de la restricción de su acceso solamente a quien tenga la necesidad funcional o legal de conocerlos. Si tuviéramos acceso a ese tipo de información, debemos mantener el sigilo y la ética profesional y no divulgarla a no autorizados.



Uso de los Sistemas Electrónicos de Información



Los sistemas electrónicos y recursos de informática están a disposición de los colaboradores para el buen desempeño de sus funciones. También podrán ser utilizados para el perfeccionamiento de las actividades profesionales y para la búsqueda de mejoras y soluciones, desde que no contraríe normas y orientaciones internas y ni perjudique el sigilo y la seguridad de las informaciones, así como el desempeño de las actividades de trabajo.



En los equipos de la Empresa son prohibidos acceso a Internet y correo electrónico para cualquier propósito impropio o ilegal, incluso para acceso o transmisión de contenidos eróticos, pornográficos, juegos, terrorismo y discriminación.

Duas Rodas podrá monitorear el uso de los sistemas de correo electrónico y de Internet utilizados en el ambiente de trabajo siempre que considerar necesario. También podrá monitorear cualquier información almacenada en sistema electrónico o cualquier otro medio asociado.

- Cuando nos ausentamos de nuestras estaciones de trabajo, debemos bloquear la computadora o desconectar la pantalla, evitando que otras personas puedan utilizarla en nuestro lugar.

- Las identificaciones y las señas de acceso a la red corporativa son personales e intransferibles. Somos responsables por el mantenimiento y seguridad de la misma. No debemos usar la seña de otro colaborador para realizar cualquier actividad, mismo que tenga autorización expresa del titular para tal.

- Antes de instalar cualquier software, debemos siempre consultar el sector de Tecnología de la Información. Es necesario garantizar que las fuentes del software sean legales y seguras, respetando derechos autorales y evitando la instalación de programas que puedan ejecutar acciones dañosas a la computadora, como virus, spywares y trojans.



En el Relacionamiento **con el Público Externo**

Relacionamiento con Administración Pública/Prácticas Anticorrupción



Es de todos el compromiso de conducir los negocios con integridad.

Duas Rodas prohíbe la realización de pagos, a título de gratificación o el ofrecimiento de cualquier ventaja, a agentes públicos o autoridades del Gobierno para facilitar servicios de rutina o acciones administrativas. Es de todos el compromiso de conducir los negocios con integridad, cumpliendo las leyes anticorrupción donde quiera que hagamos negocios.

No es permitido utilizar el nombre de Duas Rodas en el tratar de asuntos personales de cualquier naturaleza en el relacionamiento con la administración/agentes públicos.



AGENTE PÚBLICO:

aquel que ejerce actividades a través de mandato, cargo, empleo o función en cualquier de los Poderes de la Unión, de los Estados, del Distrito Federal o de los Municipios, así como aquel que ejerce actividades en empresa que tenga sociedad con la administración pública.

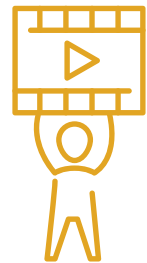
No es permitido a los colaboradores de Duas Rodas y a terceros recibir, ofrecer, prometer, hacer, autorizar o proporcionar cualquier ventaja indebida, pagos, regalos o la transferencia de cualquier cosa de valor para agente público, de modo que influya o recompense cualquier acción oficial o decisión de tal persona en beneficio de Duas Rodas.

Si usted tuviera conocimiento de cualquier violación al Compromiso de Valor y de Conducta como prácticas de fraude/corrupción, soborno u otras actividades ilícitas relacionadas a Duas Rodas, no sea conveniente: relate inmediatamente a través de uno de los canales de denuncia. Las manifestaciones serán mantenidas en sigilo y en anonimato, excepto en las situaciones en que Duas Rodas tenga obligación legal de informar a los órganos y autoridades gubernamentales.

No serán toleradas por Duas Rodas cualquier venganza, ni represalias contra persona que, de buena fe, reporte violaciones o sospechas de violación de este Compromiso de Valor y de Conducta.



Relacionamiento con los Medios de Comunicación



La divulgación de informaciones envolviendo Duas Rodas a la prensa es de responsabilidad exclusiva de la dirección o de portavoces designados por la dirección, que cuenta con apoyo del área de Marketing/Comunicación Institucional para conducir el asunto de forma profesional y técnica.

A Empresa também não autoriza o uso de seu nome. La Compañía tampoco autoriza el uso de su nombre y marca para ningún tipo de patrocinio que no esté vinculado a su estrategia comercial, en relación con los clientes, productos y la comunidad y que favorezca las relaciones personales. Los patrocinios deben ser evaluados y autorizados por la dirección de Marketing.

Se prohíbe a personas no autorizadas ponerse en contacto con la prensa en nombre de Duas Rodas, incluidos colaboradores y terceros.

Con relación al uso de las redes sociales, solamente profesionales designados por la dirección pueden hablar en nombre de la Empresa en las redes.

- Nunca divulgue informaciones y/o entrevistas sin estar debidamente autorizado;
- Oriente a los proveedores y prestadores de servicios que ellos no están autorizados a divulgar ninguna información, incluso el uso de logos de la empresa, sin la autorización de Duas Rodas;
- Al identificar cualquier propaganda incorrecta de datos o noticias que afecten la imagen de Duas Rodas, informe inmediatamente la dirección y el área de Marketing/ Comunicación Institucional.

Relacionamiento con la Comunidad



Duas Rodas está comprometida con el desarrollo económico y social de las comunidades en que actúa. La Empresa contribuye con inversiones en proyectos socios educacionales y culturales orientados a la demanda de la comunidad y que estén comprometidos en promocionar la transformación social.

La Empresa estimula a los colaboradores a dedicarse en su tiempo libre a acciones comunitarias y de carácter voluntario.

Gestión de **Compromiso**

Para resolver cualquier cuestión referente al Compromiso de Valor y de Conducta, Duas Rodas mantiene un Comité de Conducta, canal que puede ser contactado tanto por el público interno cuanto externo.

El Comité de Conducta garantiza la confidencialidad de las informaciones, preservando la identidad de las personas envueltas. A través de canales de denuncia es posible relatar el no cumplimiento al Compromiso de Valor y de Conducta. Es posible realizar una denuncia sin identificarse (manifestación anónima). En este caso, presente el mayor número de informaciones que permita el análisis de la situación reportada.



CANALES DE DENUNCIA:

Intranet e Sitio:

<https://duasrodas.ond.com.br/duasrodas/externo/cadastro.do>

Teléfonos:

Brasil +55 47 3372-6880

China +86 21 6146 9098

Chile +56 2 2389 3509

Colombia +57 604 605 2058

Estados Unidos +1 888 772 0445

Mexico +52 442 629 2043

La evaluación y deliberación sobre cada caso es atribución del Comité de Conducta, a partir del análisis y apuración recibida por los canales de denuncia, que también garantiza la confidencialidad y anonimato del manifestante, no admitiéndose venganza de cualquier naturaleza. La constitución del Comité de Conducta y su funcionamiento son definidos por el Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva.



www.duasrodas.com